CUT: 170824

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 294 -2015-ANA

Lima, 12 NOV. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 382-2012-ANA, de fecha 28 de setiembre de 2012, se encargó al señor Ronald Isidro Alcos Pacheco, las funciones de la Administración Local de Agua Inambari;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 287-2015-ANA, de fecha 06 de noviembre de 2015, se autorizó el viaje del citado Administrador a la ciudad de Cali, Colombia, del 06 al 21 de noviembre de 2015;

Que, en tal sentido, a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de la unidad en mención se ha visto por conveniente encargar el despacho citado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, con eficacia anticipada, del 06 al 21 de noviembre de 2015, al señor HIPÓLITO MAMANI PACOMPIA, Administrador Local de Agua Maldonado, el despacho de la Administración Local de Agua Inambari, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad.

Artículo 2º.- Precisar, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, el señor RONALD ISIDRO ALCOS PACHECO, continuará ejerciendo las funciones de Administrador Local de Agua Inambari.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua